



**Boletín No.033**

**Boletín informativo**

## **Emergencia Carcelaria y radiografía 'OPERACIÓN DOMINÓ', ocho meses después de su lanzamiento**

- **Balance general 'Operación Dominó'.**
- **Balance general Emergencia Carcelaria.**

**Bogotá, 19 de abril de 2024. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.**

### **'Operación Dominó'**

Desde su implementación, este modelo operacional ha logrado impactar de manera significativa a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional – ERON- que desde el inicio han estado dentro de la lista de 'Operación Dominó', como lo son: Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá 'La Picota', Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad de Girón, Valledupar y La Dorada.

En esta segunda fase y en el marco de la emergencia carcelaria, se entregarán a finales de agosto de este año los nuevos pabellones de máxima seguridad ubicados en los ERON de Girón y Valledupar, los cuales recibirán a todos los dinamizadores del multictipismo en Colombia y estarán dotados con alta tecnología a través de cámaras de reconocimiento facial, sensores de movimiento, controles de rayos x, entre otros.

Además, para garantizar un control efectivo en estos pabellones, se designarán más de 70 funcionarios altamente calificados para vigilar de forma rigurosa a los dinamizadores. Este grupo elite deberá cumplir con una serie de medidas estrictas de selección para garantizar mayor transparencia como lo son: no contar con ningún antecedente disciplinario, capacitaciones especializadas, polígrafo inicial y periódico, entre otros requisitos.

Durante estos ocho meses se ha trabajado de forma incansable para neutralizar a las 38 personas privadas de la libertad que se encuentran plenamente identificados como dinamizadores de la extorsión, a través de más de 919 operativos de registro y control, es decir, 3 operativos DIARIOS aproximadamente y más de 75 traslados.

Como resultado de estas intervenciones hemos incautado:

- 5.178 celulares.



- 19.226 accesorios para celulares.
- 4.662 armas blancas.
- 20.083 L de licor.
- 321.730 Gr de estupefacientes.
- \$39.812.420 dinero en efectivo.

Gracias a la coordinación efectiva entre las autoridades competentes como el GAULA de la Policía, Ministerio de Justicia y del Derecho, Fiscalía y Procuraduría General de la Nación, Embajada de los Estados Unidos e INPEC, se han logrado desarticular las redes criminales que operaban desde el interior de las cárceles.

### **Emergencia Penitenciaria y Carcelaria**

El plan de acción diseñado para la ejecución de esta medida, se focaliza en cinco ejes:

- Apoyo de la fuerza pública: Apoyo de la Policía y del Ejército Nacional para hacer revistas periódicas en las zonas perimetrales y de acceso de los ERON.
- Gestión prima de riesgo y póliza: Se adelanta la gestión y aprobación para la prima de riesgo sea otorgada a los funcionarios administrativos y la póliza a todos los servidores penitenciarios.
- Gestión disciplinaria: Investigaciones y sanciones ejemplares a los funcionarios que cometan actos de corrupción.
- Incorporación directa Dragoneantes provisionales: Ampliar la planta de personal para mayor eficacia en la gestión penitenciaria.
- Fortalecimiento pabellones de alta seguridad.

El compromiso de nuestro gobierno y de las fuerzas de seguridad es claro: no escatimaremos esfuerzos para erradicar cualquier forma de criminalidad que afecte la paz y la tranquilidad de nuestros ciudadanos. Seguiremos trabajando incansablemente en la prevención de estos actos delictivos, fortaleciendo la seguridad en las cárceles.

Es imperativo recordar que la lucha contra la extorsión y el crimen organizado es un proceso continuo que requiere la colaboración de toda la sociedad. Invitamos a los ciudadanos a denunciar cualquier acto sospechoso y a trabajar juntos en la construcción de una Colombia más segura y justa para todos.

#### **Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC**

Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244

[prensa@inpec.gov.co](mailto:prensa@inpec.gov.co)